

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31471** TSC EUROPA, S.L.

Hago saber: Que en la Ejecución Número 21/2009 de este Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid, seguidos a instancia de Dña. María Josefa Villa de la Torre contra TSC Europa, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado TSC Europa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 24.600 euros de principal más 2.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de octubre de 2009.- Dña. Elisa Cordero Díez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A090073558-1